



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría General

DECRETO NÚMERO 524 DE 2016
(Septiembre 20)

“Por el cual se modifica provisionalmente el horario de atención al público en la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO

- Que conforme a las previsiones del art. 315 de la Constitución Política, es competencia del Alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio, correspondiéndole por ser la facultad de fijar el horario de atención al público y la jornada de trabajo de sus funcionarios.
- Que mediante oficio radicado con el No. 26692 el día 16 de septiembre de 2016 el Secretario de Educación señor Celiar Aníbal Forero, solicita se modifique el horario de atención al usuario en esa dependencia, con el fin de realizar una actividad lúdica pedagógica con los funcionarios el día 22 de septiembre de 2016 a partir de las 4:00 p.m..

En mérito de lo expuesto el Alcalde Municipal de Fusagasugá,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese provisionalmente el horario de atención al público en la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído, quienes prestaran el servicio de la siguiente manera:

- De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. el día 22 de septiembre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión a la Dirección de Gestión Humana para lo de su competencia y a la Oficina Asesora para las Comunicaciones con el fin de que se difunda la medida por los medios de comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), el veinte (20) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).


LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
Alcalde


YUDY CAROLINA NIÑO GIRALDO
Secretaría General

GESTION DOCUMENTAL
Original destinatario
1 copia: Secretaría General
Archivo Sistematizado Decretos 2016
Serie: Decretos
Elaboró: Lilia Ortegón Urrego/ Auxiliar Administrativo
Revisó: Dra Carolina Niño G./ Secretaria General


Fusagasugá

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariadeeducacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELEFONOS 886 8181 – EXTENSIÓN 162, 163, 164 PISO – 3
Código Postal: 252211

sept 21/2016
4:33pm